OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

1140

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2013, de la Directora de Gestión del Conocimiento y Evaluación, por la que se modifica la composición nominal del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario Basurto.

Mediante Resolución de 16 de septiembre de 2011, del Director de Gestión del Conocimiento y Evaluación (BOPV n.º 196, de 14 de octubre), se concedió la renovación de la acreditación del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital de Basurto.

Habiéndose recibido del hospital solicitud para modificar la composición del Comité, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 7 de la Orden de 28 de septiembre de 1994, del Consejero de Sanidad (BOPV n.º 202, de 24 de octubre), de acreditación de los Comités Éticos de Investigación Clínica en la Comunidad Autónoma del País Vasco, y en el ejercicio de las funciones atribuidas por el artículo 13 del Decreto de 579/2009, de 3 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Sanidad y Consumo,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a D.ª María Luisa Jainaga Gómez, Licenciada en Económicas, como miembro vocal del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario Basurto, a petición propia.

Segundo.– Nombrar a D.ª Carmen Garcés González, Licenciada en Derecho, como miembro vocal del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario Basurto.

Tercero.– La presente Resolución surtirá efecto a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. Así mismo, será comunicada al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cuarto.– Contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá el interesado formular recurso de alzada ante el Viceconsejero de Sanidad o la Directora de Gestión del Conocimiento y Evaluación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tiene lugar su publicación oficial.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de febrero de 2013.

La Directora de Gestión del Conocimiento y Evaluación,
MARÍA LUISA ARTEAGOITIA GONZÁLEZ.